Educación

Radicado No.
2025-IE-025769
2025-08-18 03:13:35 p. m.

Radicación relacionada: 2025-IE-025675

Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2025

Para: Señor
ALEX MAURICIO ORTIZ DAZA
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Cambio supervisión contratos Oficina Asesora Jurídica.

Respetado señor Ortiz,

Me permito informarle que se ha acogido la solicitud realizada mediante la comunicación interna 2025-IE-0255675, en la cual el jefe de la Oficina de Asesora Jurídica solicita se le asigne la supervisión de los contratos que a continuación se relacionan:

Contratista	Contrato No.
LAURA ALEJANDRA DAZA GUTIERREZ	7242215
LAURA MELISSA ROJAS RAMIREZ	7216576
FERNANDO ENRIQUE BOHORQUEZ TABOADA	7253321
SEBASTIAN CAMILO CALDERON CABRERA	7276869
MARIA JOSE ESPITALETA MARTINEZ	7234281
HERRERA & JIMENEZ CONSULTORES LEGALES SAS	7592516
GALLARDO - LOPEZ CONSORCIO JURIDICO SAS	7594192
SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S	7428737
ABOGADOS Y CONSULTORES GROUP SAS	7429906
ABOGADOS BALLESTEROS PINZON S.A.S	7429999
LA MANUELINA S.A.S	7381585

Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión dispone en su numeral 7.1° "DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR Duración de Supervisión/Interventoría …El ordenador

del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. (…)."

Es necesario, para el desarrollo de su labor, informarle que los estudios previos minutas y demás documentos relacionados con el contrato señalado anteriormente, se encuentran publicados en SECOPII, para su consulta.

En ejecución de sus obligaciones como supervisor, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley y en el Manual del Contratación del Ministerio. Copia de esta designación será remitida a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación, con el fin de que se surta su publicación en las plataformas que corresponda.

Adicionalmente, me permito adjuntar el manual de supervisión del Ministerio de Educación Nacional, para su conocimiento y aplicación.

Cordialmente,



LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: Manual de Supervision.pdf.pdf

Copia interna:
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS - Subdirector (E)
WILLIAM FELIPE HURTADO QUINTERO - Jefe

Elaboró:	**Aprobó:**
IADER FERNANDO REYES BERNAL	LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Asesor	Secretaria General
Secretaría General	Secretaría General

Educación

Radicado No.
2025-IE-025675
2025-08-15 02:39:32 p. m.

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2025

Para: Doctora
LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Solicitud cambio supervisión contratos Oficina Asesora Jurídica.

Respetada Secretaría, cordial saludo,

Teniendo en cuenta la renuncia presentada por el profesional Sebastian Silgado Vergara a partir del 15 de agosto de 2025, solicito se adelante el cambio de supervisión de los contratos de los cuales funge como supervisor y que a continuación se relacionan al profesional Alex Mauricio Ortiz Daza, quien se desempeña en el cargo profesional especializado grado 16:

CONTRATISTA	No. CONTRATO	% ejecución Financiera	% ejecución Física
LAURA ALEJANDRA DAZA GUTIERREZ	7242215	56,52%	60,29%
LAURA MELISSA ROJAS RAMIREZ	7216576	58,33%	61,30%
FERNANDO ENRIQUE BOHORQUEZ TABOADA	7253321	56,52%	60,40%
SEBASTIAN CAMILO CALDERON CABRERA	7276869	56,52%	60,17%
MARIA JOSE ESPITALETA MARTINEZ	7234281	56,52%	60,52%
HERRERA & JIMENEZ CONSULTORES LEGALES SAS	7592516	50,00%	54,18%
GALLARDO - LOPEZ CONSORCIO JURIDICO SAS	7594192	50,00%	54,64%
SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S	7428737	46,19%	57,45%
ABOGADOS Y CONSULTORES GROUP SAS	7429906	48,40%	57,45%
ABOGADOS BALLESTEROS PINZON S.A.S	7429999	48,32%	57,45%
LA MANUELINA S.A.S	7381585	42,24%	58,36%

Cordialmente,



WILLIAM FELIPE HURTADO QUINTERO
Jefe
Oficina Asesora Jurídica

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
JENIFER CAROLINA MARTINEZ BERNAL
Contratista
Oficina Asesora Jurídica

Aprobó:
WILLIAM FELIPE HURTADO QUINTERO
Jefe
Oficina Asesora Jurídica